nmarin

TC PROYECTOS Y CONSULTORÍAS

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
TECE PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.S.
Fecha: 24-ene-2019 04:26 PM Pág: 1
Anexos: 2 PÁGINAS
Archivar en: 120-CNT1807-82/E-QUAL CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES
Radicado por: Paula Andrea Betancur Ospina

180-COE1901-2518
Favor citar este número al responder

Montería, 22 de enero de 2019.

3 documentos

Señora
CATALINA ARISTIZABAL DIAZ
Representante legal E-QUAL S.A.S
Carrera 16 A N° 82-13 Oficina 202
Teléfono: 3004948
Email: saaristizabal@equalambiental.com
Bogotá, D.C.

DIR – OF - 022

Ref. Solicitud de planillas de seguridad social 120-CNT1807-82.

Respetada señora Aristizabal,

De acuerdo a la comunicación recibida DI-AD-CO-2018231, en el que manifiestan a la fecha no contar con las planillas de pago de seguridad social de los profesionales vinculados, teniendo en cuenta la nueva normatividad establecida en el decreto 1273 de 2018.

A partir de lo referenciado anteriormente, se hace la solicitud de entrega de planillas de seguridad social de mes de diciembre y enero para el personal contratado para el proyecto, debido a que se han cumplido los plazos para efectuar dichos pagos.

Cordialmente,

FRITZ ANTON SCHORR MONTAÑO
Representante Legal Tece Proyectos y Consultorías S.A.S

Cc. Nolberto Marín Marín – Supervisor del Contrato – Carrera 65 N° 44 – 32 – Medellín, Antioquia.

C-120
anula

1901-2518

TC PROYECTOS Y CONSULTORÍAS

Montería, 22 de enero de 2019.

Señora
CATALINA ARISTIZABAL DIAZ
Representante legal E-QUAL S.A.S
Carrera 16 A N° 82-13 Oficina 202
Teléfono: 3004948
Email: saaristizabal@equalambiental.com
Bogotá, D.C.

DIR – OF - 019

Ref. Recomendaciones al diseño de muestreo de fauna.

Respetada señora Aristizabal,

De acuerdo a la revisión efectuada por el profesional Líder de interventoría del documento remitido a través de correo electrónico del 08 de enero de 2018 por el coordinador del proyecto en lo referente al diseño de muestreo de fauna; nos permitimos manifestar las siguientes recomendaciones para ser incorporadas al documento final en lo referente a dicha metodología:

1. Para el muestreo de Aves, se entiende que el muestreo es una combinación de los recorridos de observación libre y capturas con redes de niebla; no obstante, se recomienda darle más explicación técnica del porque los recorridos de observación tienes más intensidad de muestreo que las redes de niebla.

2. En el caso del muestreo de mamíferos medianos y grandes, se planteó la utilización de 30 cámaras trampa, sin embargo, asociado al orden público se indica solamente la utilización de 24. Por tal motivo, se recomienda adicionar una nota aclaratoria en que la disminución de este número no afectará la intensidad de muestreo de este grupo.

Cordialmente,

FRITZ ANTON SCHORR MONTAÑO
Representante Legal Tece Proyectos y Consultorías S.A.S

Cc. Nolberto Marín Marín – Supervisor del Contrato – Carrera 65 N° 44 – 32 – Medellín, Antioquia.

C-120
envia.

1901-2518

TC | PROYECTOS Y CONSULTORÍAS

Montería, 22 de enero de 2019.

Señora
CATALINA ARISTIZABAL DIAZ
Representante legal E-QUAL S.A.S
Carrera 16 A N° 82-13 Oficina 202
Teléfono: 3004948
Email: saaristizabal@equalambiental.com
Bogotá, D.C.

DIR – OF - 021

Ref. Solicitud de metodología de trabajo del componente socioeconómico y zonificación.

120-CNT1807-82

Respetada señora Aristizabal,

Teniendo en cuenta la reunión efectuada el día 02 de noviembre de 2018 entre Corantioquia, Coordinador de EQUAL y la Interventoría, de las cuales se desprende el compromiso de la identificación de tipo socioeconómico primaria y secundaria que se requieren levantar para el proyecto. Así mismo, la presentación de una propuesta metodológica para la zonificación y definición del régimen de ordenación forestal.

En este sentido, se solicita amablemente la presentación de la metodología de trabajo del componente socioeconómico y la metodología de zonificación y definición del régimen de ordenación para revisión por parte de la interventoría.

Cordialmente,

FRITZ ANTON SCHORR MONTAÑO
Representante Legal Tece Proyectos y Consultorías S.A.S

Cc. Nolberto Marín Marín – Supervisor del Contrato – Carrera 65 N° 44 – 32 – Medellín, Antioquia.

C-120
enviado

CORANTIOQUIA